

INTERLUDIO 2.

LAS FEMINISTAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

MARTA LAMAS

El feminismo, como una de las expresiones de la conciencia democrática moderna, permite ver que lo que hoy se entiende por democratización está ligado no sólo a la racionalización progresiva de las estructuras políticas, sino a una concepción más igualitaria de los sujetos políticos en cuerpo de mujer. Desde esa perspectiva, la sobre-representación de varones en puestos políticos y como legisladores funciona como un obstáculo para los valores y el espíritu democrático. De ahí la importancia de las luchas que se han dado para equilibrar la disparidad numérica y alcanzar la paridad.

En 1985 la segunda ola del feminismo mexicano llevaba quince años de activismo, y se había preocupado muy poco por la democracia. Los distintos grupos que formaban el movimiento feminista no se habían propuesto avanzar en los espacios que se generaron a partir del proceso de reforma política, ni se pronunciaron públicamente en ninguna de las dos elecciones presidenciales previas (1976 y 1982), ni tampoco exigieron conocer la posición de quienes fueron candidatos ante sus demandas.

Su rechazo a la política “tradicional” se transformaría un tanto a raíz de los sismos de 1985, cuando mujeres de colonias populares, tanto amas de casa como trabajadoras, protagonizaron un accionar masivo que contribuyó sustancialmente al proceso democratizador en la capital mexicana. Pero las demandas de las mujeres que se organizaron a través de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano (CONAMUP), de la Asamblea de Barrios y del Sindicato de Costureras no tocaban las tres reivindicaciones básicas del feminismo: aborto libre, rechazo a la violencia y respeto a la orientación sexual, a pesar de que precisamente son las mujeres más pobres las que más padecen las consecuencias de la penalización del aborto, de la falta de educación sexual y de los abusos en materia de violencia sexista. Sin analizar aquí el alcance de la colaboración de las feministas, baste subrayar que al participar con ellas, algunas organizaciones feministas comenzaron a modificar su concepción de la política, especialmente en lo relativo a su relación con el Estado y a la importancia de tener representación.

El “feminismo popular” se notaría claramente en 1987, durante el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Taxco, al que asistieron más de 1 500 participantes, entre mujeres de organizaciones políticas, militantes de los movimientos populares, madres de desaparecidos, cuadros de organizaciones campesinas y sindicales, cristianas de la teología de la liberación, grupos de exiladas y un número enorme de centroamericanas involucradas en la guerra y en la política en sus países. El debate en Taxco marcaría una inflexión estratégica en torno al carácter de la participación política y en varias feministas cundió la inquietud por participar en la transición hacia la democracia.

Las elecciones constituyen un escenario fundamental para el ejercicio de la ciudadanía política, pero no fue sino hasta la gran movilización en torno a las elecciones

nes de 1988 que amplios sectores de feministas pasaron a la lucha por ampliar la democracia, promoviendo el voto y el hacer más transparente y confiable el proceso electoral. Y pese a que no toda la izquierda mexicana estaba convencida de la transición a la democracia, la candidatura de Rosario Ibarra (un símbolo de la izquierda y no una feminista) a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (éste sí con una agenda feminista clara) expresó el surgimiento de nuevas actitudes y disposiciones respecto de la contienda electoral, especialmente por parte del llamado Movimiento Amplio de Mujeres, que incluía tanto a feministas como a mujeres del movimiento urbano popular. Antes del 6 de julio de 1988 un buen número de feministas llamó a votar por el Frente, pues implicaba un avance en la vida política y porque se esperaba que, si ganaba, le diera cabida a la voz de las feministas. Cuando ocurrió la “caída del sistema” mujeres de colonias y de organizaciones políticas, junto con mujeres feministas, integrantes de sindicatos y estudiantes decidieron enfrentar el fraude electoral desde una defensa de la legalidad democrática y formaron el Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular. Poco después surgieron las organizaciones Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD), un frente plural, donde confluyeron mujeres de diversa formación política y profesional, especialmente militantes del Frente Democrático Nacional y algunas del Partido Acción Nacional (PAN), y la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana, que reunió a mujeres del sector popular, a feministas que trabajaban con ellas y a sindicalistas.

Esas movilizaciones propiciaron que muchas feministas se interesaran por insertarse en la dinámica de la *realpolitik* y entonces surgió el problema de la representación: pese a que tener cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento feminista ni un compromiso con las mujeres, es crucial que haya más mujeres en puestos de decisión política. Se introdujeron entonces los conceptos de *acciones afirmativas* y *masa crítica*, y la reivindicación con la que arrancaron muchos grupos feministas en los años noventa fue la de conseguir mayor número de candidaturas para mujeres.

Un veloz sobrevuelo sobre algunas de las acciones en ese sentido da cuenta de la importancia que tuvo dicha demanda. A principios de 1991 se llevó a cabo la Convención Nacional de Mujeres para la Democracia con la asistencia de mujeres provenientes de más de 30 organizaciones populares, feministas, partidarias y sindicales. En 1992 durante el VII Encuentro Nacional Feminista, el tema central fue el de la acción afirmativa, vía las cuotas. En 1994 se realizó –en el Museo de la Ciudad de México– un Encuentro de Mujeres Mexicanas, convocado por un grupo plural que “con voluntad cívica y solidaria” propuso a los candidatos que asumieran el compromiso de “promover el acceso de las mujeres a espacios de decisión en todos los sectores de la actividad nacional”. Ese año hubo dos candidatas a la presidencia: Cecilia Soto por el PT y Marcela Lombardo por el Partido Popular Socialista (PPS), ambas de izquierda pero sin una agenda feminista. Un grupo de feministas se constituyó el 4 de julio de 1994 como Ciudadanas en Movimiento por la Democracia (CMD), con el propósito de “Contribuir al proceso de transición a la democracia en México, promoviendo una mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión de la vida pública nacional”. Unas feministas se encaminaron a formar sus APN, llamando a integrarse al proceso de transición democrática del país y privilegiando los acuerdos políticos entre las mujeres: Patricia Mercado con DIVERSA, Ana

Lilia Cepeda con Mujeres en Lucha por la Democracia; Laura Carrera con Mujeres y punto y Cecilia Loría, quien fue la primera que en 1996 logró el registro con un grupo mixto: Causa ciudadana.

A la efervescencia participativa se sumó un activo clima feminista por las diversas actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, que se llevaría a cabo en 1995, con varias feministas en la delegación oficial. Para organizarse de cara a Beijing surgió la coordinación Por un milenio feminista, que congregó a 260 organizaciones no gubernamentales de todo el país, es decir más de la mitad de las 500 registradas que para esas fechas trabajaban con mujeres.

Toda esta participación estimuló la necesidad de influir las políticas públicas, que se expresó básicamente en tres dimensiones. En primer lugar, el trabajo respecto a la violencia sexual, que culminaría con la promulgación de la Ley por una vida libre de violencia. La segunda dimensión es la relativa a la lucha por la despenalización del aborto, punto límite de la libertad y autonomía de las mujeres, y que se realizaría hasta 2007, cuando una coalición socialdemócrata de 5 partidos (PRD, PT, PRI, PANAL y Alternativa) despenaliza el aborto en la Ciudad de México. La tercera es el trabajo cultural –*performances*, literatura, videos, fanzines, fotografía, pintura, música, revistas– que las feministas siguen haciendo hasta la fecha (el cual no voy a tratar en este espacio).

Lo notable es que, al transcurrir los años, reivindicaciones originalmente feministas pasaron a ser demandas “ciudadanas”: las “cuotas”, el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico, el cambio en los papeles asignados a hombres y mujeres y muchas más. Tuvo así lugar el proceso que Carlos Monsiváis denominó “contagio social” y que alude a la incorporación del discurso feminista en otros sujetos.

La necesidad de una reforma del Estado, llevó a instalar foros formales y espacios informales de debate sobre el tema. En enero de 1996 se realizó el Foro Internacional sobre Ciudadanía, Género y Reforma del Estado. El 8 de marzo de 1996 se realizó, en el zócalo de la Ciudad de México, la primera Feria de la Mujer, evento que se convertiría en un rito anual del movimiento amplio de mujeres. El grupo Ciudadanas en Movimiento por la Democracia llevó cabo la primera consulta sobre ciudadanía y mujer. El 21 marzo de 1996 se celebró el Congreso Feminista por el Cambio Social. Las feministas se dieron a la tarea de buscar a representantes de partidos, organizaciones sociales, gremiales y cívicas para discutir la posibilidad de concertar una gran alianza de cara a las elecciones de 1997. El 5 de octubre de ese año, se constituyó la Asamblea Nacional de Mujeres para la Transición Democrática, espacio verdaderamente plural, que fue vivido como un pacto, que elaboró una Agenda de las mujeres para las elecciones de 1997.

En 1996 el COFIFE incluyó por primera vez una recomendación para que los partidos políticos promovieran mayor participación de las mujeres y en sus listas de candidaturas no hubiera más de 70% de un mismo sexo. Como se trataba sólo una recomendación sin sanción, no fue cumplida. Una nueva reforma electoral llevó a que en las elecciones del 2003 se reglamentaran las cuotas para hacerlas exigibles en la lista plurinominal. El IFE se convirtió en un espacio privilegiado, de gran peso simbólico, a donde las feministas citaron a reuniones a los representantes de los partidos. Una de las primeras acciones fue convocada el 23 de junio de 1997, por DIVERSA, para que todos los partidos suscribieran un compromiso por la equidad

titulado “Avancemos un trecho”. Representantes de los seis partidos existentes en ese momento (PRD, PRI, PAN, PPS, PT y PVEM) se comprometieron a que sus fracciones parlamentarias impulsarían reformas legislativas sobre: 1] derecho a la no discriminación; 2] regulación más clara en materia de derechos y responsabilidades familiares; 3] no despido por embarazo y no al examen de ingravidez; 4] establecimiento de guarderías, y 5] violencia intrafamiliar. Acompañaron y suscribieron el acuerdo 188 mujeres (escritoras, artistas, políticas y activistas). Un mes después –el 24 de agosto–, en el mismo espacio del IFE, una colación de organizaciones de mujeres bajo el nombre de Poder femenino realizó una conferencia llamada “Sumando esfuerzos”.

En 1997 la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos fue adicionada para establecer la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, cuyo propósito sería promover una legislación con perspectiva de género.

Con el triunfo del PRD en la ciudad de México en 1997 muchas feministas pasaron a ocupar puestos en las estructuras partidaria y gubernamental de ese partido. El ingreso a la *realpolitik* supuso enfrentar el desafío de la profesionalización y en 1999 se creó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir para capacitar a mujeres políticas y funcionarias.

En 1998 fue creado el Parlamento de Mujeres, comisión legislativa bicameral integrada por senadoras y diputadas federales, con el propósito de servir como instancia de reflexión, deliberación y promoción de una agenda legislativa y de políticas públicas tendientes a eliminar la discriminación contra la mujer y favorecer la democracia. Poco después, el gobierno federal sustituyó el Programa Nacional de la Mujer por la Comisión Nacional de la Mujer.

En 1999 feministas de APIS, SIPAM, Equidad de Género y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir fundaron el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, asociación civil cuyo objetivo era el seguimiento del debate dentro de las Cámaras, para informar al movimiento de mujeres sobre el trabajo de los representantes políticos y la presentación de iniciativas de reforma a las leyes. La Asamblea Nacional de Mujeres para la Transición a la Democracia hizo su campaña “Si la mujer no está, la democracia no va”, lema que surgió al calor de las manifestaciones callejeras.

En 2000 las feministas del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad le plantearon a las candidatas a diputadas de todos los partidos la realización de “Un pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa y de gobierno por la equidad”. Lo firmaron alrededor de 400 candidatas a puestos de elección popular de todos los partidos, excepto las del PAN.

En 2000 el nuevo gobierno panista transformó la Comisión Nacional de la Mujer en el Instituto Nacional de las Mujeres, y le dio fuerza al tema de la violencia hacia las mujeres.

En abril de 2002 el IFE impuso como obligación a los partidos políticos el cumplimiento de la cuota del 30% de mujeres y el resultado no tardó en notarse: de 16% de mujeres en 2000 se pasó a 21% en 2003. Como mecanismo transitorio, las cuotas tienen efectos perversos, como sucedió con las “juanitas” en 2006.

Para los comicios de 2006, pese a la gran movilización femenina, las feministas continuaron enfrentando el desafío de lograr que los partidos presentaran más candidatas y mejores agendas. También se dio la candidatura de una feminista: Patricia Mercado.

En 2007 se acuerda una nueva reforma electoral y se establece un 40% mínimo y 60% máximo para cada sexo. Este logro se instrumenta en las elecciones del 2012, con la contundente resolución del TRIFE que obliga a los partidos a cumplir la proporción en las listas plurinominales y uninominales.

En las elecciones de 2012 el PAN, designó una candidata, Josefina Vázquez Mota. La falta de apoyo, no sólo de los grupos de mujeres sino de su propio partido, la colocaría en tercer lugar.

Vemos, pues, que en el espacio electoral de la transición democrática la participación de las feministas que han venido luchando por la democracia electoral ha sido crucial. Su interés por el saneamiento democrático de la política, tanto en el fortalecimiento de una vigilancia ciudadana del quehacer público como en el papel prominente que han jugado las asociaciones civiles como grupos de interés, las feministas, través de variadas formas de acción colectiva, han contribuido a transitar hacia un país más democrático, estableciendo con frecuencia modelos de intervención y participación que han sido retomados por otras organizaciones. Más allá de sus opciones personales en la forma de hacer política las feministas han jugado un importante papel en la difusión de las aspiraciones democráticas con una actitud cívica que valora el juego democrático, el respeto al pluralismo y la aspiración por la transparencia electoral.

Pero la lucha por la defensa de los intereses de género y la profundización de la matriz democrática no siempre coinciden, al menos en la práctica. Pese a los espacios ganados, todavía hoy las mexicanas siguen subrepresentadas en la política, y sus necesidades e intereses básicos no figuran en las agendas de la mayoría de los partidos políticos. Persiste una enorme brecha entre la gran participación femenina en la base de los partidos y una muy escasa representación en los órganos de dirección. Aunque las cuotas ya son una medida obligatoria, hay casos, como el de las presidencias municipales, donde no operan. De ahí que el número de presidentas municipales no llegue al 8%. Con las gubernaturas estatales tampoco operan y ahí el porcentaje baja a cero.

Un gran conflicto en nuestra democracia es el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres. El poder está mal repartido: las mujeres monopolizan el poder en el ámbito privado, mientras los hombres hacen lo propio con el poder público. Esto produce, a su vez, problemas de distinto orden, pero que inciden en la aspiración igualitaria de la democracia. La desigualdad social entre los sexos produce una discriminación de las mujeres que se legitima a través de los diversos canales institucionales y se reproduce en las dinámicas de socialización. Además de defender la irrenunciabilidad de cuestiones democráticas básicas, como las libertades en materia de conciencia y de derechos sobre el cuerpo, se requiere hacer efectiva la corresponsabilización de la vida familiar y la laboral. “Avanzar un trecho”, como se ha planteó hace años, tiene un límite si los varones no “avanzan” en sus responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico. Por eso el lema “democracia en el país y en la casa” manifiesta que ahí también es preciso intervenir. Se perfila entonces la idea de paridad, y resulta significativo que en la reforma política de 2013 se concreta la demanda de paridad impulsada por las feministas, especialmente por la Iniciativa SUMA y la Red de Mujeres en Plural. Todavía están por verse los efectos de tal gesto simbólico.